



CONSEJERO DE SANIDAD

Sr. D. José Manuel Franco Pardo
Delegado del Gobierno
en la Comunidad de Madrid
delegado_gobierno.madrid@correo.gob.es

Madrid, 18 de marzo de 2021

Estimado Delegado:

Se ha cumplido ya un año de la pandemia sanitaria provocada por el coronavirus. Un tiempo en el que todas las Administraciones hemos adquirido la experiencia necesaria para hacer frente al Covid-19. Se trata de un virus complejo, a veces imprevisible, que obliga a estar siempre alerta y a aprender continuamente. Y, precisamente, una de las lecciones aprendidas ha sido la necesaria colaboración entre instituciones para contener su propagación y hacer así más efectivas las medidas de seguridad e higiene adoptadas.

Es por eso que una vez más me dirijo a usted, como responsable de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, para solicitarle la colaboración activa en el seguimiento y control del cumplimiento de las medidas establecidas a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Una petición que le hago llegar coincidiendo con el inicio del Puente de San José y la próxima festividad de Semana Santa, días en los que la región permanecerá cerrada perimetralmente. Esta decisión, impuesta por el Ministerio de Sanidad, puede provocar, como ya se ha comprobado en ocasiones anteriores en las que se ha dado esta situación, una mayor concentración y movilidad de ciudadanos en el interior de esta Comunidad.

Como bien sabe, Madrid tiene un modelo muy bien definido para hacer frente al virus. Una de las medidas que incluye es la restricción de movilidad de las Zonas Básicas de Salud que registran una alta incidencia. Áreas en las que la vigilancia debe de ser mayor.

Por tanto, con la única finalidad de lograr la mayor efectividad de todas las medidas vigentes (a las ya mencionadas se unen el toque de queda, los aforos, las distancias de seguridad, el uso obligatorio de la mascarilla en hostelería...) creemos imprescindible la colaboración responsable de la Delegación del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Es por eso que solicitamos, de la institución que preside, que colabore activamente en el cumplimiento de las actuaciones acordadas, especialmente en lo referente a la entrada y salida de las Zonas Básicas de Salud, medida marcada por los técnicos de la Dirección General de Salud Pública para el control de la transmisión, y refrendado mediante Orden del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Estamos convencidos de que comprenderá la importancia de esta solicitud, que debe ser atendida con la mayor celeridad y compromiso en beneficio de todos los ciudadanos.

Reciba un cordial saludo,

Enrique Ruiz Escudero